

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 195-06

Sesión ordinaria número ciento noventa y cinco que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veinticuatro de enero del dos mil seis, al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Fernando Umaña Salas
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
German Solís Badilla

REGIDORES SUPLENTES

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco (propiedad)
Virginia Gamboa Blanco
Maria Ester Ruiz Mora (propiedad)
Luis Diego Castillo Jiménez
Roxana Campos Cubillo (propiedad)
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Mainor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTES

Miriam Badilla Calvo (propiedad)
Elieth Valverde Camacho
Alba Nidia Rojas Borbón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.i.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Clara María Rojas Orozco
Manuel Fernando Alfaro Jara
Julia Marlene Quirós Zúñiga

REGIDORES SUPLENTES

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Olman Ureña Arguedas

SINDICOS SUPLENTES

Ana Lucía Torres Montero
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorleny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría





AGENDA

1. Atención al Sr. Rosendo Pujol, PRODUS
2. Reflexión
3. Juramentación Comisión del Plan Regulador
4. Aprobación contenido del acta ordinaria 194-06
5. Trámite de Correspondencia
6. Informe de la Alcaldesa
7. Informe de Comisiones
8. Asuntos de la Presidencia
9. Cierre de Sesión

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, somete a consideración de los concejales realizar una modificación en la agenda, para atender como punto primero, al Sr. Rosendo Pujol, PRODUS. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 1. Atención al Ing. Rosendo Pujol, representante PRODUS, de la Universidad de Costa Rica.

El señor Rosendo Pujol, representante de PRODUS, Universidad de Costa Rica, continúa con la exposición llevada a cabo en la reunión del Plan Regulador denominada "*Audiencia Informativa*".

Indica que el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo es uno de los productos que quedará del Plan Regulador, siendo potestad únicamente de esta Municipalidad, el definir dicho Reglamento, el cual deberá contener:

- ✓ Disposiciones Generales: Nomenclatura, usos.
- ✓ Zonificación General: Diferentes zonas, actividades permitidas, publicidad exterior
- ✓ Restricciones Urbanísticas: Coberturas, alturas, retiros.
- ✓ Áreas verdes y recreativas: Edificaciones, Cooperativas y Asociaciones, Proyectos Municipales.
- ✓ Zonas con características especiales: Zonas de protección, casos especiales.
- ✓ Fiscalización: Considera que el cantón debe contar con fiscales territoriales, mediante una Comisión permanente del Plan Regulador.

Indica que se deben construir zonas de amortiguamiento, ya que no resulta conveniente que las actividades urbanas, se desarrollen cerca de "chancheras" u otros.

Por otra parte señala que en el caso del Reglamento para el control de Fraccionamientos y Urbanizaciones, se definen dimensiones mínimas, estructura y tamaño de las calles, accesos, servicios públicos, restricciones urbanísticas, calidad mínima de las calles de una urbanización en términos de pavimento, el cual no se contempla en la Ley, pero que sería conveniente incorporarla, disposiciones generales, movimientos de tierra.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

Por otra parte manifiesta que el Reglamento de Construcción, podrá fomentar el ahorro energético.

Sigue indicando que se deben cumplir ciertas obligaciones como lo es la Ley 7600, para las personas con discapacidad, se cuenta con opciones indispensables y otras que se pueden discutir con el cantón.

Señala además la necesidad y conveniencia de regular todo lo relacionado con los estacionamientos.

El regidor German Solís Badilla, consulta con respecto a la explicación llevada a cabo por el Lic. Juan José Mora Cordero, si es definitivo que un Plan Regulador no se puede variar, de no ser con la creación de uno nuevo.

El señor Rosendo Pujol, indica al regidor German Solís Badilla, que muchos de los Planes Reguladores del país son parciales, como por ejemplo Nicoya, Liberia, Limón, de los cuales no se maneja con claridad, si se pueden aplicar ciertos artículos y otros no, siendo lo anterior ilegal, debido a que es obligatorio aplicarlo en forma completa.

Por otra parte señala que el Plan Regulador, necesita reformas parciales, las cuales pueden ser realizadas por un grupo de técnicos locales, y además deben ser aprobadas y discutidas en audiencia pública.

Indica además que el cambio en el Plan Regulador, no significa que el original este mal realizado, sino que implica que las condiciones cambiaron.

Finalmente agradece la atención brindada.

El señor Presidente Municipal, manifiesta que el Ing. Rosendo Pujol, se destaca en este país, por ser un experto en Desarrollo y Planificación Urbana, el cual contribuirá ampliamente en la conducción del proceso. Asimismo manifiesta que el prestigio de dicho Ingeniero, lo ha obtenido con base en su esfuerzo, dedicación y sobre todo en el apostolado que ha ejercido desde la Cátedra Universitaria, por el desarrollo y la planificación urbana, por lo tanto la experiencia del mismo, será traducida en un plan que orientará al desarrollo del cantón.

ARTICULO 2. Reflexión.

Se realiza a cargo de la regidora Ana Maritza Rojas Ureña, la cual insta a reflexionar la importancia de que todas las personas asistan el próximo 5 de febrero, a las urnas electorales para emitir el voto por el partido de su preferencia, siendo que nuestro país es ejemplo a nivel mundial por su ejercicio de la democracia.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

ARTICULO 3. Juramentación de la Comisión Plan Regulador.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, procede a la Juramentación de los miembros de la Comisión Plan Regulador:

- ✓ Francisco Ureña Segura
- ✓ Ing. Ingrid Campos Leiva
- ✓ Msc. Ricardo Loaiza Martínez
- ✓ Lic. Eduardo Segura Vargas
- ✓ Ing. Rodrigo Infante Céspedes
- ✓ Ing. Mario Chavez Rodríguez
- ✓ Ing. Rafael Vargas Calderón

El señor Presidente Municipal, informa que tanto el Ing. Álvaro Barrantes Leiva, como el Lic. Juan José Mora Cordero, han sido designados por la Alcaldesa Municipal, para que representen a la Administración, en su condición de asesores.

Por otra parte señala que las próximas sesiones serán juramentados los miembros que no se encuentran presentes.

ARTICULO 4. Aprobación Contenido del Acta Ordinaria 194-06.

El señor Presidente Municipal, somete a consideración de los concejales el contenido del acta ordinaria no. 194-06, por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Martín, Pejibaye.

NOMBRE	Nº CÉDULA
José Manuel Abarca Mora	1-510-478
Víctor Solís Ruiz	1-718-490
Gerardo Rodríguez Mora	1-691-159
Pedro Rojas Chacón	1-537-116
Gerardo Rojas Chacón	1-460-039

El señor Presidente Municipal, indica que en la nota se presenta la aclaración con respecto al parentesco que existe entre el señor Pedro Rojas Chacón y Gerardo Rojas Chacón.

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Martín, Pejibaye. Se aprueba en firme con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

2. Nota suscrita por el grupo de seguridad comunitaria de San Gerardo de Rivas, quienes, manifiestan preocupación, debido a que el bar y cabinas denominado Roca Dura, se encuentra ubicado pocos metros tanto de la escuela como de la iglesia de la comunidad, lo cual representa un grave problema debido a que los niños observan escenas indecorosas. Dado lo anterior solicitan realizar los trámites respectivos para que dicho bar sea trasladado a otro sitio o eliminar la patente, para evitar malos ejemplos, ya que el futuro de los niños depende de la decisión y responsabilidad con la que se actúe al respecto.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Administración, para lo que corresponda.

3. Copia de nota suscrita por el señor Alexis Porras Badilla, dirigida la Defensoría de los Habitantes, mediante la cual indica que por considerar que ha transcurrido un tiempo prudencial y al no haber recibido una respuesta satisfactoria a las consultas realizadas sobre un asunto específico el cual ha sido anómalo y lesivo para la ciudadanía en general, adjunta expediente con documentos que son producto de la gestión realizada hasta el momento ante esta institución. Señala que el objetivo de su proceder es en el sentido de exigir respuestas claras y concisas a la Municipalidad en la Dependencia o Departamentos que corresponda. Solicita además a la Defensoría mantenerlo informado sobre las diligencias que al respecto realice.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Administración, con la finalidad de que prepare una respuesta, tanto a la Defensoría de Los Habitantes, como al señor Alexis Porras Badilla.

4. Acta Notarial Setenta y Uno, suscrita por el Lic. Felipe Barbas Jiménez, a solicitud del señor Errol Webb de León, mediante la cual da fe de que se hizo presente en el Plantel Municipal de Maquinaria, ubicado contiguo al Ministerio de Educación, donde labora regularmente el señor Errol Webb de León, a las cinco y cuarenta y cinco de la mañana, del día diecinueve de enero del dos mil seis, momento en que el señor Webb ingresaría a trabajar nuevamente, luego de una suspensión administrativa que vencía el día anterior. Indica que se observó además la presencia del guarda de dicho plantel y dos testigos. Se ratifica y aprueba todo lo anterior en presencia del notario y se concluye la presente a las seis horas con diez minutos de la mañana del día jueves diecinueve de enero del dos mil seis.

El señor Presidente Municipal, traslada la nota al expediente respectivo.

5. OFI-016-06-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual remite copia de la Resolución No. R-CO-92-2005, sobre lo nuevos "Lineamientos para la atención de denuncias planteadas ante la Contraloría General de La República", y que con el Número L-2-2005-CO-DFOE, fueran publicados en la Gaceta No. 238 del 9 de diciembre de 2005. Dichos lineamientos tienen como objetivo informar cuáles son los requisitos que deben reunir para presentar una denuncia ante el Ente Contralor y el procedimiento que este empleará para valorar si es procedente verificar los hechos que se denuncien.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica que dicha resolución se pone a disposición tanto de regidores como síndicos, por lo tanto quienes la requieran, deben solicitarla en la Secretaría Municipal.

6. Nota suscrita por HC. José Antonio Arce Jiménez, Presidente, Fundación Americana para el Desarrollo, mediante la cual invita al *"II Encuentro de Intercambio de Experiencias Exitosas Entre Costa Rica y Puerto Rico"*, el cual se llevará a cabo del 19 al 26 de febrero 2006, en Puerto Rico.

El señor Presidente Municipal, indica que algún concejal se encuentra interesado en asistir a dicho encuentro, lo comunique a la Fundación Americana para el Desarrollo, y consulte en la Secretaría los requisitos presentados en la nota.

7. Nota suscrita por el Ing. Agr. Alejandro Acevedo Silesky, El Colono Agropecuario de Pérez Zeledón, mediante la cual invita a la inauguración del Almacén *"El Colono Agropecuario de Pérez Zeledón"*, ubicado sobre Carretera Interamericana en Palmares, 400 metros al norte de la sucursal del Banco Nacional de Costa Rica. La actividad se llevará a cabo el sábado 28 de enero, a partir de las 10:00 a.m..

El señor Presidente Municipal, solicita informar en la Secretaría Municipal, quienes se encuentren interesados en asistir, a más tardar el viernes 27 de enero.

8. Copia de nota PE-017-06-JE, suscrita por el Lic. Juan José Echeverría Alfaro, Presidente Ejecutivo, IFAM, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante la cual indica que en atención a lo acordado por el Concejo en sesión ordinaria 166-05, del 05 de julio 2005, artículo 6), inciso 6), referente a la solicitud de financiamiento para cinco proyectos distintos por un monto de ₡615.000.000.00, y conforme con el oficio PE-553-05, que en virtud de la naturaleza de cada uno de ellos, serán tratados como créditos independientes, pues sus condiciones financieras varían al aplicárseles tasas de interés diferenciadas. Dado lo anterior ofrecen las condiciones financieras del proyecto denominado *"Compra de Maquinaria y Equipo para el Matadero Municipal"*.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, manifiesta que lo anterior es un proyecto de interés estratégico para el Concejo, asimismo indica que la señora Alcaldesa hará referencia a la propuesta realizada por el IFAM, con respecto a la compra de maquinaria y equipo para el Matadero Municipal.

9. Copia de nota FOE-SM-0139, suscrita por el Lic. Máximo Moraga Cabalceta, Gerente de Área a.i., Servicios Municipales, Contraloría General de La República, mediante la cual acusa recibo de OFI-1281-05-DAM, del 7 de octubre 2005, relacionado con información solicitada en el presupuesto extraordinario No. 2-2005, sobre gestiones llevadas a cabo con el propósito de identificar la notas de crédito separadas en la Liquidación presupuestaria del 2004, asimismo se disculpa por la dilación de su respuesta e indica que dicha oficina no objeta que el monto se clasifique como superávit libre, decisión que le corresponde tomar a la Administración bajo su responsabilidad.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

El señor Presidente Municipal, indica que lo procedente es que la Administración, emita un criterio para que el Concejo proceda según lo que estime conveniente.

10. Copia de nota FOE-SM-0140, suscrita por el Lic. Máximo Moraga Cabalceta, Gerente de Área a.i., Servicios Municipales, Contraloría General de La República, mediante la cual acusa recibo de OFI-1281-05-DAM, con documentación relacionada con las gestiones llevadas a cabo para identificar las nota de crédito separadas en la liquidación presupuestaria del año 2004, indica que dicha oficina no objeta que el monto se clasifique como superávit libre, decisión que le corresponde tomar a la Administración bajo su responsabilidad.

El señor Presidente Municipal, indica que se tome nota.

11. CIR-001-06-EPI, suscrita por el Equipo el Lic. Juan José Mora Cordero, Equipo de Planificación Institucional, dirigida a Concejo Municipal, Comisiones del Concejo, Coordinadores, mediante la cual indica que a fin de lograr el proceso de liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2005, cada responsable debe entregar la Evaluación del PAO 2005, el próximo viernes 27 de enero a las 3:00 p.m. sin excepción, en forma impresa y digital.

El señor Presidente Municipal, indica que la Presidencia Municipal, prepara el informe y lo remite al Proceso responsable de enviarlo a la Contraloría General de La República, por lo tanto se elaborará el documento y en la sesión del próximo martes se conocerá una copia de lo informado.

12. Nota 0049-C-C-C-2006, suscrita por el Ing. Luis Amador Jiménez, Director Técnico, Cámara Costarricense de la Construcción, mediante la cual indica con respecto a la Ley 8114, que a lo largo de estos años el Ministerio de Hacienda indebidamente y pudiendo estar incurriendo en delitos de malversación y desobediencia a votos de la Sala Constitucional, ha girado sumas muy inferiores a las que el destino específico de la Ley se asigna. Indica que dicha Cámara, la Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica, y las Municipalidades del país, han intentado defender dichos recursos, sin embargo y pese a las reiteradas gestiones y recursos, Hacienda sigue desacatando los mandatos constitucionales. Con la finalidad de proceder a la campaña de defensa de dichos recursos, solicita informar el monto que por ley hubiera correspondido en el ejercicio económico para el 2005 y 2006, además el monto que realmente fue puesto a disposición durante el 2005 y los programas proyectos, rutas y vías en los cuales fueron invertidos.

Solicita además informar si se cuenta con un inventario del estado de la red cantonal, y de esa forma conocer el deterioro (y la expectativa de vida útil remanente), para poder asignar prioridades en el momento de utilizar los recursos que Hacienda gira. De igual forma requiere indicar si se cuenta con estimaciones de la cantidad total de recursos económicos, necesarios para atender necesariamente el estado de emergencia que se vive, ante la falta de compromiso estatal en el respeto de los recursos con fin específico.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

El Lic. Manuel de Jesús Urefia Rojas, Presidente Municipal, traslada la nota a la Junta Vial Cantonal, para que brinden la información solicitada, ya que dicha gestión puede resultar de gran beneficio para la Municipalidad.

13. OFI-010-06-SAJ, suscrito por el Lic. Greivin Vindas Mejías, Coordinador Sub-Proceso de Asesoría Jurídica, mediante la cual remite interpretación al artículo 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Mercado y Terminal de Buses Municipal.

El señor Presidente Municipal, traslada el criterio a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ARTICULO 6. Informe de la Alcaldesa.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-001-06-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, mediante la cual adjunta dictamen relacionado con Local 15 de la Terminal de Buses.
2. La señora Alcaldesa Municipal, traslada TRA-002-05-CSE, suscrito por al señora Jenny Marín Valverde, Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, sobre Libros de Actas del Comité Cantonal de Deportes, Junta Campo de Exposiciones y Concejos de Distrito.
3. La señora Alcaldesa Municipal, traslada dictamen emitido por el Lic. Juan José Mora Cordero, Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, sobre Recurso de Apelación ante el Superior Jerárquico Impropio, contra el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 175-05, artículo 5, inciso 8.1 del 6 de setiembre de 2005 y referido al rechazo de un Recurso Extraordinario de Revisión y Concomitante Nulidad Absoluta que fuera formulado por el señor Juan Ramírez Murillo.
4. Presenta la señora Alcaldesa OFI-029-06-APM, suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora, Proveedor Municipal, mediante el cual remite el Informe de Compras del mes de Noviembre 2005, por un monto de ₡99.815.678.68.
5. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta OFI-030-06-APM, suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora, Proveedor Municipal, mediante el cual remite el Informe de Compras correspondiente al mes de Diciembre 2005, por un monto de ₡316.148.475.89.
6. La señora Alcaldesa Municipal, indica que el Concejo Municipal, mediante un dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, había aprobado realizar los trámites respectivos ante el IFAM, para la obtención de un préstamo por ₡15.000.000.00, para el Matadero Municipal. Debido a que existían recursos destinados para utilizarlos en cuartos fríos, pero dada la solicitud de mejorar la parte de tecnología, se destinaron para la compra de equipo, quedando de esa forma fuera, la construcción de los cuartos fríos.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

Dado que el IFAM, realiza un estudio y determina la necesidad de construir dichos cuartos, siendo esa la razón por la cual envía un informe donde pasa de los ₡15.000.000.00, a 26.500.000.

7. El Lic. Manuel de Jesús Urefia Rojas, Presidente Municipal, procede a dar trámite a los asuntos presentados por la señora Alcaldesa.

1. Con respecto al OFI-001-06-PST, sobre el dictamen relacionado con Local 15 de la Terminal de Buses, el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, recomienda con base en los antecedentes que derivan del conocimiento de dicho asunto, tanto jurídicos como fácticos, declarar sin lugar y rechazar la excepción de caducidad presentada por la señora María de los Ángeles Viquez, en razón de que la misma es planteada, fuera del término concedido en el Reglamento vigente para tal efecto.

Por otra parte manifiesta que sobre el fondo del asunto, existe una recomendación, donde se indica que siendo un asunto de interés público, no tiene caducidad, de manera que se está llevando a cabo un proceso por parte del órgano director, según indicación de la Procuraduría General de La República.

El señor Presidente Municipal, somete a consideración de los señores concejales, la recomendación emitida por el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

El regidor German Solís Badilla, manifiesta que esas disposiciones son tardías, ya que si en su momento hubieran dictado la caducidad del contrato, después de un periodo de tiempo de utilizarlo, se habría evitado el inconveniente que se presenta.

El señor Presidente Municipal, indica al regidor German Solís Badilla, que dicha situación no es atribuible al Concejo Municipal, ya que fue un acuerdo tomado por el Concejo anterior. Indica que en este caso lo único por realizar es seguir el debido proceso por medio del órgano director, el cual se encuentra en el proceso y la audiencia para conocer los criterios de las partes se encuentra debidamente convocada, y una vez realizado el órgano director emitirá un dictamen, para que con base en el mismo, el Concejo Municipal, remitirá al Tribunal correspondiente, para que se autorice por la vía del criterio previo de la Procuraduría General de La República, el acuerdo municipal correspondiente.

SE ACUERDA: Acoger el dictamen emitido por el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, relacionado con el Local #15 del Mercado y Terminal de Buses Municipal, para que se rechace la excepción de caducidad planteada, según los términos indicados en el dictamen. Se aprueba en firme con nueve votos.

A continuación se consigna dicho dictamen:





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

DICTAMEN

"ASUNTO.- Excepción de Caducidad planteada dentro de Procedimiento Administrativo Ordinario por Mariela Víquez Ramírez en asunto que conoce de posible nulidad absoluta, evidente y manifiesta de acuerdo municipal que aprobó traspaso de local # 15 de la Terminal de Buses de Pérez Zeledón.

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, conociendo excepción de caducidad formulada por la señora Mariela Víquez Ramírez en procedimiento Ordinario que se sigue con el fin de analizar la posible nulidad absoluta, evidente y manifiesta de acuerdo municipal que aprobó el traspaso del local # 15 de la Terminal de Buses de Pérez Zeledón, resuelve lo siguiente:

RESULTANDO:

Primero: Que a través de acuerdo municipal de la sesión 173-05, artículo 5, inciso 7.3 del 23 de agosto de 2005 que fuere adicionado y aclarado a través de acuerdo de la sesión 175-05, artículo 4, inciso 18 del 06 de setiembre del mismo año, el Concejo Municipal ordenó la apertura del procedimiento ordinario para conocer de la presunta nulidad absoluta, evidente y manifiesta del acuerdo municipal que aprobó el traspaso del local # 15 de la Terminal de Buses de Pérez Zeledón de la empresa GAFESO al señor Carlos Navarro Vargas.

Segundo: Que en la misma primera fecha antes indicada el Concejo Municipal instauró como órgano director de este procedimiento a la secretaria municipal de este órgano recayendo esta función en la señorita Annia Picado Mesén quien fuere juramentada en su cargo en acuerdo de la sesión 174-05, artículo 8, inciso 1 del 30 de agosto de 2005.

Tercero: Instaurado y juramentado el órgano director, éste procedió al traslado de la relación de cargos el cual fue notificado con fecha del 09 de enero de 2006 (Ver folio 292 del Expediente) a la señora Mariela Víquez Ramírez en su condición de regidora municipal en el ejercicio de su cargo al momento de dictarse el acto que se pretende anular y concediendo un término de cinco días hábiles para que contestara los hechos y ejerciera su defensa conforme lo establece el transitorio primero del actual Reglamento de Procedimientos Internos de la Municipalidad de Pérez Zeledón (publicado en Gaceta Oficial # 170 del 05 de setiembre de 2005) en relación con numeral 12 del Reglamento de Procedimientos Internos de la Municipalidad de Pérez Zeledón vigente a la fecha (publicado en Alcance # 92 de la Gaceta #227 del 23 de noviembre de 1999). El término para contestar los hechos precluyó para la señora Mariela Víquez Ramírez el día 16 de enero de los corrientes.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

Cuarto: Que la señora Víquez Ramírez contestó los cargos con fecha del 17 de enero de 2006 ejerciendo su derecho de defensa y a la vez interponiendo la excepción de caducidad alegando que, aún cuando se trata de un local de la Terminal de Buses municipal y considerando que éste es un bien cuya naturaleza jurídica es demanial, lo cual ella no discute, es posible considerar que ha operado la caducidad del término para anular este acto de conformidad con el artículo 173 de la LGAP en relación con el numeral 35.I de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Alega la excepcionista en el fundamento de su defensa que si bien es cierto en materia de bienes dominicales existe y se aplica el Principio de Imprescriptibilidad, éste hace referencia a la materia de la Prescripción adquisitiva que es nugatoria en esta materia pero que la misma no puede hacerse efectiva en materia de caducidad siendo éste un instituto jurídico distinto al de la prescripción.

Quinto: Que tratándose de una excepción privilegiada en el presente procedimiento administrativo el Concejo Municipal debe pronunciarse en relación con la misma de previo a dar continuidad al desarrollo del procedimiento que ahora se conoce.

Sexto: Así las cosas conoce el Concejo Municipal de la excepción de caducidad formulada y al efecto y resuelve:

CONSIDERANDO:

UNICO.- Acerca de oportunidad de la defensa formulada. Es claro el numeral 173 párrafo 3° de la LGAP en formular lo siguiente:

“...3.- Antes de anular los actos referidos en este artículo, el acto final debe estar precedido por un procedimiento administrativo ordinario, en el que se hayan observado los principios y las garantías del debido proceso y se haya brindado audiencia a todas las partes involucradas.”

Así las cosas es requisito sine qua non a fin de lograr la nulidad que se persigue que en el procedimiento que se formule se establezcan al menos las garantías del procedimiento que establece el artículo 308 y siguientes de la LGAP la cual se considera como el procedimiento mínimo aceptable a fin de lograr esclarecer los principios del debido proceso. Sin embargo, en razón del principio constitucional consagrado en el numeral 170 de la Constitución Política que resguarda la autonomía normativa de las Municipalidades, existe abundante criterio jurisprudencial al respecto de considerar que un procedimiento municipal reglado (a través de Reglamento Autónomo) que resulte ajustado a los componentes mínimos del artículo 308 LGAP no resulta inconstitucional a la hora de ser aplicado en la materia que ahora se conoce.

La Municipalidad de Pérez Zeledón desde el año 1999 tiene en vigencia un procedimiento administrativo ordinario reglado en esta materia a través de un Reglamento de Procedimientos Internos que recientemente fue reformado y el cual ha sido utilizado con el fin de establecer las reglas mínimas procedimentales a seguir por nuestro ente municipal en esta materia.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

Así las cosas de esta norma municipal se desprende con alta claridad lo siguiente:

Dice el transitorio primero del Reglamento de Procedimiento Internos actualmente vigente en la Municipalidad (publicado en Gaceta Oficial # 170 del 05 de setiembre de 2005) lo siguiente:

"Transitorio 1.- Procedimientos ya iniciados.- Los procedimientos administrativos municipales que hubiesen iniciado y que tuvieren nombrado un órgano director al momento de entrada en vigencia de este Reglamento continuarán tramitándose con las normas que estuviesen vigentes al momento de dar inicio."

Siendo que este Reglamento entró en vigencia luego de su ratificación a través de edicto en Gaceta # 203 del viernes 21 de octubre de 2005 y que para esta fecha ya el Concejo Municipal había ordenado la apertura de este procedimiento (acuerdo de la sesión 173-05, artículo 5, inciso 7.3 del 23 de agosto de 2005 que fuere adicionado y aclarado a través de acuerdo de la sesión 175-05, artículo 4, inciso 18 del 06 de setiembre del mismo año) entonces resulta que para la sustanciación de este caso debe ser aplicado el Reglamento de Procedimientos Internos anteriormente vigente (publicado en Alcance # 92 de la Gaceta #227 del 23 de noviembre de 1999) y que en su numeral 12 dice así:

"Art.-12º.- EMPLAZAMIENTO AL PRESUNTO RESPONSABLE.- En el mismo oficio del que habla el artículo anterior se le concederá a la parte considerada presunto responsable de los hechos un término de cinco días hábiles para que responda a los mismos, para que presente u ofrezca la prueba que considere oportuna en su descargo, para que diga si se acogerá al beneficio del patrocinio de un profesional en derecho y para que por escrito haga sus alegaciones ante el órgano municipal."

Queda claro entonces que el término con que cuenta el accionado en un procedimiento en el que se pretenda lograr la afectación de los derechos subjetivos o de los intereses legítimos de alguna de las partes, el término del emplazamiento para la defensa es de CINCO DÍAS HÁBILES.

La razón de recibido que consta en el Expediente administrativo que se lleva en la Secretaría Municipal de este caso, al folio 307, del memorial en el que la señora Viquez Ramírez ofrece el descargo de su defensa y a la vez interpone la excepción que ahora se conoce indica que el mismo fue presentado el día 17 de enero de 2006. A la vez la razón de notificación que consta en el mismo expediente administrativo al folio 292 ratifica que la notificación personal que se hiciera de la relación de cargos a la accionada se hizo con fecha del 09 de enero de 2006. Así las cosas queda claro para este órgano municipal que entre el día 09 de enero de 2005 y el 17 de enero de 2005 se cuentan seis días hábiles y no cinco como corresponde al procedimiento reglado de los instrumentos normativos antes señalados.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

De esta manera queda claro que la excepción formulada por la accionada en este caso es extemporánea y por lo mismo no puede ser conocida en cuanto al fondo por este Concejo Municipal sino que tan sólo lo que procede es su rechazo de plano por haber sido formulada fuera del tiempo concedido al efecto por las normas que rigen esta materia.

POR TANTO:

Se acuerda: Con los fundamentos atrás formulados, tanto jurídicos como fácticos, se declara sin lugar y se rechaza de plano sin conocer su sustanciación, la excepción de caducidad que ha sido planteada por la accionada señora Mariela Viquez Ramírez en razón de que la misma fue planteada fuera del término concedido en el Reglamento vigente para tal efecto. Notifíquese a las partes”.

2. Con respecto al OFI-029-06-APM, sobre el Informe de Compras del mes de Noviembre 2005, por un monto de ₡99.815.678.68, y OFI-030-06-APM, correspondiente al informe de compras del mes de Diciembre, por un monto de ₡316.148.475.89, indica que deben ser consignados en el acta.

INFORME DE ORDENES DE COMPRA

NOVIEMBRE 2005

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
6865	01/11/05	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L.	82.329,00
6870	02/11/05	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	39.200,00
6880	02/11/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	7.717,48
6881	03/11/05	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L.	67.080,50
6882	03/11/05	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	147.002,74
6885	03/11/05	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	1.981.560,00
6892	03/11/05	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	3.077,00
6893	03/11/05	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	86.224,60
6894	03/11/05	SUR MACK PARTES S.A.	40.486,00
6895	03/11/05	SUR MACK PARTES S.A.	46.888,00
6896	03/11/05	COMERCIALIZADORA HERMAYNA S.A.	121.030,00
6897	03/11/05	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	77.479,00
6898	03/11/05	SUR MACK PARTES S.A.	350.300,00
6899	03/11/05	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	137.200,00
6901	03/11/05	ALVAREZ CHAVES LUIS ANTONIO	392.000,00
6903	04/11/05	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	1.715.000,00
6905	04/11/05	AVILA CAMACHO JORGE ARTURO	343.000,00
6907	04/11/05	IMPRESOS ELIMAR S.A.	54.880,00
6909	04/11/05	INVERSIONES RAMONGO S.A.	33.908,00
6913	07/11/05	COWAT S.A.	94.080,00
6914	07/11/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	162.503,00
6916	07/11/05	MORA MORA ADRIAN	35.768,00
6926	09/11/05	INVERSIONES RAMONGO S.A.	3.753,00
6927	09/11/05	MORA MORA ADRIAN	9.857,00





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

8928	09/11/05	MORA MORA ADRIAN	7.863,00
8929	09/11/05	MORA MORA ADRIAN	87.289,00
8930	09/11/05	MORA MORA ADRIAN	28.305,00
8931	09/11/05	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR	196.000,00
8941	10/11/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	3.276,96
8943	10/11/05	MORA MORA ADRIAN	20.680,90
8944	10/11/05	ASOCIACION JUVENIL CASA DE LA JUVENTUD P.Z.	80.360,00
8947	10/11/05	CHAVES MURILLO PABLO	172.480,00
8948	10/11/05	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	215.600,00
8952	10/11/05	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	25.151,00
8953	10/11/05	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	1.048.950,00
8956	10/11/05	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	98.000,00
8957	14/11/05	QUEQUEMANIA S.A	23.520,00
8959	14/11/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	59.682,00
8964	17/11/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	14.847,00
8966	17/11/05	DESARROLLOS SURCOS S.A.	78.400,00
8973	17/11/05	INVERSIONES FERRET.EL MARTILLO DEL GENERAL S.A.	49.823,70
8974	17/11/05	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	15.707,55
8980	18/11/05	MAUTICK D.S.F. S.A.	68.600,00
8981	18/11/05	JIMENEZ LEIVA EDWIN	7.350,00
8963	18/11/05	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	78.397,00
8986	21/11/05	COWAT S.A	238.630,00
8987	21/11/05	FERNANDEZ QUESADA ROGELIO	49.000,00
8989	22/11/05	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	678.948,00
8990	22/11/05	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	519.564,00
8991	22/11/05	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	65.488,00
8993	22/11/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	31.577,00
8994	22/11/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	39.416,00
8996	22/11/05	SOLIS FALLAS NORBERTO	48.999,91
8997	22/11/05	FUEGOS ARTIFICIALES CAVICA S.A.	1.176.000,00
8998	23/11/05	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	71.540,00
8999	23/11/05	DOCUMENTOS Y DIGITALES DIFOTO S.A	358.680,00
7000	23/11/05	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	101.063,00
7003	23/11/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	24.990,00
7008	23/11/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	153.909,00
7019	23/11/05	NUÑEZ MATA LUIS ROBERTO	26.856,00
7020	23/11/05	NUÑEZ MATA LUIS ROBERTO	94.590,74
7023	24/11/05	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON S.A.	12.691,00
7024	24/11/05	GONZALEZ JIMENEZ JUAN BAUTISTA	16.145,00
7026	24/11/05	SURPAN	63.798,00
7028	24/11/05	DESARROLLOS COMERCIALES EL LEGADO DEL CURANDERO S.A	153.125,00
7043	24/11/05	PURDY MOTOR S.A.	167.850,58
7045	25/11/05	GONZALEZ JIMENEZ JUAN BAUTISTA	39.200,00
7048	25/11/05	BARRANTES CHAVARRIA PEDRO	102.312,00
7051	25/11/05	JUAN CAMPOS BARRANTES	87.494,00
7059	25/11/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	43.120,00
7063	25/11/05	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	57.325,91





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7064	25/11/05	MAUTICK D.S.F. S.A.	19.600,00
7065	25/11/05	GUZMAN ARTAVIA SOLEDAD	39.200,00
7066	28/11/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	26.779,00
7067	28/11/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	18.391,00
7070	28/11/05	VIVEROS LA BONITA CENTRO DE JARDINERIA, S.A.	80.948,00
7071	28/11/05	CHAVERRI ARAYA DENIS	271.017,75
7072	28/11/05	CHAVES FERNANDEZ STANLEY	57.820,00
7075	28/11/05	VIVEROS LA BONITA CENTRO DE JARDINERIA, S.A.	30.968,00
7076	28/11/05	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR	259.338,00
7077	28/11/05	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR	50.800,00
7078	29/11/05	MORA VALVERDE MARIO	223.927,00
7080	30/11/05	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	32.355,00
TOTAL			¢13.948.063,32

INFORME DE ORDENES DE COMPRA

NOVIEMBRE 2005

**(Compras por contratos, Matadero Municipal "Préstamo BCR", Proyecto Catastro
"Préstamo IFAM" Cierre Técnico Relleno Sanitario, Acuerdos de Pago, Protección Medio Ambiente,
Remodelación y**

**Mejoras a la Biblioteca Pública, Reconstrucción del Parque Central de San Isidro, materiales para distritos
y Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria")**

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
6858	01/11/05	P CY J ELECTRICIDAD COMERCIAL Y RESIDENCIAL S.A	22.600,93	MATADERO MPL
6859	01/11/05	MORALES CECILIANO GISELLE	196.000,00	PROTECCION MEDIO AMBIENTE
6860	01/11/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	22.931,62	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6861	01/11/05	SUR MACK PARTES S.A.	5.239,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6862	01/11/05	SOLANO ACUÑA MARVIN	20.090,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6863	01/11/05	ALGRASA S.A.	2.205.000,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO.QUEB.HONDA.FERN.VOL IO
6864	01/11/05	ALGRASA S.A.	1.029.000,00	AC PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO.QUEB.CALLE SOLIS
6866	02/11/05	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	23.643,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

6867	02/11/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	11.760,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6868	02/11/05	SUR MACK PARTES S.A.	16.789,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6869	02/11/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	16.425,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6871	02/11/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	15.974,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6872	02/11/05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	428.056,20	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6873	02/11/05	SUR MACK PARTES S.A.	16.224,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED VIAL CANT.
6874	02/11/05	SUR MACK PARTES S.A.	119.415,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6875	02/11/05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	29.755,35	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6876	02/11/05	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	87.939,51	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6877	02/11/05	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	44.100,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6878	02/11/05	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	41.959,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6879	02/11/05	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	24.500,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6883	03/11/05	PEREIRA NAVARRO ASDRUBAL (TALLER PEREIRA)	24.500,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6884	03/11/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO S.A.	143.755,49	MATERIALES, SISTEMA ELECTRICO REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL S.I.
6886	03/11/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	2.156.000,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO.SAN RAF.MORAZAN. S.ISID.
6888	03/11/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	1.911.000,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. CAÑA BLANCA LA ALFOMBRA



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
 ACTA NO. 195-06
 24 DE ENERO DE 2006



6889	03/11/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	1.911.000,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. LA REINA-LA PERLA
6890	03/11/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	1.911.000,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. PUENTE LAS TUMBAS-SAN CRISTOBAL
6891	03/11/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	1.862.000,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. SAN JUAN DE DIOS- CHONTALES
6900	03/11/05	RECTIFICACIÓN DEL SUR S.A	246.655,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
6902	04/11/05	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	1.715.000,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. HAWAI- CALLE LOS TORRES CAJON
6904	04/11/05	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	1.715.000,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. PUEBLO NUEVO-ARCO IRIS CAJON
6906	04/11/05	SOLIS GUZMAN JOSE ANGEL	41.160,00	PROYECTO CATASTRO
6908	04/11/05	MICROSERVICIOS DEL VALLE	50.994,60	PROTECCION MEDIO AMBIENTE
6910	07/11/05	COOPEAGRI R.L.	2.823.380,00	LPU-003-04-UPM.AC. PAG. LEY 8114 SIMP.EF.TRIB.MANT. PERIODICO
6912	07/11/05	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	1.886.500,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. CAM.RUTA NAC.-STA. MARIA CAJON
6917	07/11/05	SUR MACK PARTES S.A.	72.520,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED VIAL CANT.
6918	07/11/05	CAVERNARIO S.A.	289.500,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6919	07/11/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	16.796,31	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED VIAL CANT.
6920	08/11/05	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	29.400,00	MATADERO MPL
6924	09/11/05	IMPRESOS ELIMAR S.A	29.400,00	PROTECCION MEDIO AMBIENTE
6932	09/11/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	2.760.334,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. BAJO DOROTEA-CUAD.SAN IS





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 195-06

24 DE ENERO DE 2006

6933	09/11/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	3.062.500,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. LA RIVERA-ANGOST.S.I.
6934	09/11/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	3.606.400,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. SAN SALVADOR-LA FLORIDA
6935	09/11/05	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	3.430.000,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. HAWAI-LAS MERCEDES
6936	09/11/05	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	5.818.995,00	LRE-017-05-UPM.AC. PAG.LEY 8114 SIMP.EF. TRIB.OBRA POR CONTRATO MANT.RUTINARIO. CAJON-PUEBLO NUEVO
6937	09/11/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	490.000,00	PART.DIST.GENERAL
6938	09/11/05	MORA MORA ADRIAN	47.859,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
6939	10/11/05	DIUNYTRA, S.A.	490.000,00	PART.DIST.GENERAL
6940	10/11/05	HIDALGO CORRALES FRANKIN	61.740,00	MATADERO MPL
6949	10/11/05	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	510.733,18	LPR-005-05-UPM. AC.PAG. LIMPIEZA
6950	10/11/05	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1.308.300,00	LPR-006-05-UPM. AC.PAG. VIGILANCIA
6954	10/11/05	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	148.998,11	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
6955	10/11/05	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	391.998,78	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
6958	14/11/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	960.400,00	LPR-009-05-UPM. AC.PAG.CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
6961	15/11/05	MENA ROJAS JORGE ALBERTO	142.100,00	MATADERO MPL
6962	17/11/05	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	48.138,00	MATADERO MPL
6963	17/11/05	ARMERIA CHACON S.A.	17.150,00	MATADERO MPL
6967	17/11/05	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	294.000,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
6969	17/11/05	GRUPO NACION GN S.A	163.317,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
6971	17/11/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	5.388.001,00	LRE-023-05-UPM.AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MEJOR.RED.VIAL VIALASFA.PRIM.MAYO
6972	17/11/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	5.173.420,00	LRE-024-05-UPM.AC. PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO.. MANT.RUTINARIO PLATAN-S.J.DE DIOS.
6975	18/11/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A.	1.756.650,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO. MANT.RUTINARIO S.CARLOS-C.L FALLAS.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

6976	18/11/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A.	1.639.540,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO. MANT.RUTINARIO LANG.-CRISTO REY.
6977	18/11/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A.	1.171.100,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO. MANT-RUTINARIO BOLIVIA-S.GERARDO.
6978	18/11/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A.	1.171.100,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. OBRA POR CONTRATO. MANT.RUTINARIO S.RAFAEL-CEM.VIEJO. D.PLATANARES.
6979	18/11/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A.	2.342.200,00	AC.PAG.LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.RUTINARIO. ZAPOTE-L. TRINIDAD ESCUELA D.PLATANARES.
6982	18/11/05	ALGRASA S.A.	94.080,00	MATADERO MPL
6984	18/11/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	625.240,00	BIBLIOTECA PUBL. PROYECTO INTERNET
6988	21/11/05	PC Y J ELECTRICIDAD COMERCIAL Y RES. S.A.	15.484,00	RECONSTRUCCION PARQUE CENTRAL S.I.
6992	22/11/05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	176.307,55	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
6995	22/11/05	FILTROS J.S.M. S.A.	64.272,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA Y MANT.PERIODICO
7001	23/11/05	SISTEMAS TECNOLOGICOS TURBO DIESEL P.Z. S.A.	384.498,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
7002	23/11/05	SISTEMAS TECNOLOGICOS TURBO DIESEL P.Z. S.A.	127.400,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO
7006	23/11/05	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA	1.317.610,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED.VIAL FABRICA ALCANTARILL
7007	23/11/05	DESARROLLOS COMERCIALES EL LEGADO DEL CURANDERO,SA	343.000,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED.VIAL FABRICA ALCANTARILL
7009	23/11/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	336.210,70	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED.VIAL CABEZALES
7010	23/11/05	FERRETERIA PALMARES S.A.	10.003,20	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED.VIAL CABEZALES
7011	23/11/05	MULTISERVICIOS INDUSTRIALES UNIDOS S.A.	164.640,00	BIBLIOTECA PUBL REMODELACION
7012	23/11/05	MORA MORA ADRIAN	73.137,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
7013	23/11/05	FERRETERIA PALMARES S.A.	158.855,85	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED.VIAL





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7014	23/11/05	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	13.067,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
7015	23/11/05	DESARROLLOS COMERCIALES EL LEGADO DEL CURANDERO,SA	1.531.250,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED VIAL CANT.
7016	23/11/05	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	294.000,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
7018	23/11/05	CAVERNARIO S.A.	523.108,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO.
7022	24/11/05	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	220.445,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
7029	24/11/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	479.916,28	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED VIAL CANT. MURO CONTENCIÓN LOS ANGELES A S.J. PARAMO
7030	24/11/05	DESARROLLOS COMERCIALES EL LEGADO DEL CURANDERO,SA	74.872,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED VIAL CANT. MURO CONTENCIÓN LOS ANGELES A S.J. PARAMO
7032	24/11/05	DESARROLLOS COMERCIALES EL LEGADO DEL CURANDERO,SA	67.385,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED VIAL CANT. REF.PUENT.QUE.JULIAN
7034	24/11/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	236.339,00	PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRO
7035	24/11/05	MORA MORA ADRIAN	13.825,80	PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRO
7036	24/11/05	NAVARRO SALAS MARIANELA	93.727,00	PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRO
7037	24/11/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	788.596,00	CONSTRUCCION TECHO CEMENTERIO MPL
7038	24/11/05	DIUNYTRA, S.A.	497.653,05	CONSTRUCCION TECHO CEMENTERIO MPL
7039	24/11/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	617.806,09	CONSTRUCCION TECHO CEMENTERIO MPL
7040	24/11/05	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A	43.032,00	CONSTRUCCION TECHO CEMENTERIO MPL
7041	24/11/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	88.930,90	CONSTRUCCION TECHO CEMENTERIO MPL
7042	24/11/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	135.845,99	CONSTRUCCION TECHO CEMENTERIO MPL
7044	25/11/05	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	161.700,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED VIAL CANT.CABEZALES PUEBLO NUEVO RIVAS
7046	25/11/05	COOPEAGRI R.L.	464.081,00	PART.DIST.SAN ISIDRO
7047	25/11/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	287.111,00	PART.DIST.SAN ISIDRO
7049	25/11/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	14.166,74	PART.DIST.SAN ISIDRO
7050	25/11/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	147.429,54	PART.DIST.SAN ISIDRO
7052	25/11/05	GRUPO NACION GN S.A	183.317,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNIDAD TECNICA C.V.
7053	25/11/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	569.487,09	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. REHAB.RED VIAL CANT. REF.PUENT.QUE.JULIAN
7054	25/11/05	TISSOT S.A.	541.499,00	MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 195-06

24 DE ENERO DE 2006

7069	28/11/05	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A	20.132,24	PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRO
7073	28/11/05	ALGRASA S.A.	1.930.110,00	AC.PAGO. CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
7074	28/11/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	86.625,80	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. UNID.TECN.CONS.VIAL Y REHAB.RED VIAL CANT. FAB.ALCANTARILLAS
7079	30/11/05	PICADO MÉNDEZ JIM	794.290,00	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7081	30/11/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	324.290,07	RECONSTRUCCION PARQUE CENTRAL S.I.
7082	30/11/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	891.059,72	RECONSTRUCCION PARQUE CENTRAL S.I.
7083	30/11/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	280.112,20	RECONSTRUCCION PARQUE CENTRAL S.I.
7084	30/11/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	326.329,74	RECONSTRUCCION PARQUE CENTRAL S.I.
7086	30/11/05	I.E.S.A.	184.945,14	RECONSTRUCCION PARQUE CENTRAL S.I.
7087	30/11/05	DESARROLLOS COMERCIALES EL LEGADO DEL CURANDERO,SA	971.874,00	RECONSTRUCCION PARQUE CENTRAL S.I.
7089	30/11/05	COOPEAGRI R.L.	220.320,10	PART.DIST.RIO NUEVO
7090	30/11/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	45.717,00	PART.DIST.RIO NUEVO
7091	30/11/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	67.645,55	PART.DIST.RIO NUEVO
7092	30/11/05	COOPEAGRI R.L.	143.303,95	PART.DIST.RIO NUEVO
7093	30/11/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	36.348,00	PART.DIST.RIO NUEVO
7094	30/11/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	24.638,96	PART.DIST.RIO NUEVO
7095	30/11/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	96.731,00	PART.DIST.RIO NUEVO
7096	30/11/05	COOPEAGRI R.L.	83.743,15	PART.DIST.RIO NUEVO
7097	30/11/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	73.458,88	PART.DIST.RIO NUEVO
7098	30/11/05	SERVICIOS UNIDOS S.A	1.122.384,00	LEY 8114 SIMP.EF.TRIB. MANT.PERIODICO.
7099	30/11/05	MULTISERVICIOS Y DECORACIÓN SAN DIMAS S.A	598.290,00	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL

TOTAL **¢85.867.615,36****INFORME DE ORDENES DE COMPRA****DICIEMBRE 2005*****(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)***

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
7101	01/12/05	DISTRIBUIDORA NORTE SUR DE C.R.	52.920,00
7102	01/12/05	ASOCIACION ESCUELA DE MUSICA SINFONICA DE P.Z.	176.400,00
7103	01/12/05	VEGA VILLAGRA WALTER	29.400,00
7104	01/12/05	JUCRISMA S.A	128.184,00
7105	01/12/05	JOARCALU S.A.	352.800,00





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7106	01/12/05	BOGANTES SIBAJA WILBERTH	188.871,00
7111	01/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	37.949,00
7112	01/12/05	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	47.314,85
7113	01/12/05	CONSORCIO HERMANAS GOMEZ Q. S.A	151.949,00
7118	01/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	21.462,00
7119	01/12/05	MORALES CECILIANO GISELLE	198.000,00
7122	02/12/05	COOPEAGRI R.L.	298.131,36
7123	02/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	5.369,00
7158	02/12/05	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	98.039,00
7166	02/12/05	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	54.823,62
7167	02/12/05	CAMBRONERO ARIAS VIRGINIA	49.000,00
7168	02/12/05	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	147.000,00
7189	02/12/05	VIQUEZ QUESADA SURAYE	49.000,00
7170	02/12/05	CONSORCIO HERMANAS GOMEZ Q. S.A	31.438,00
7172	02/12/05	MATA ROGERS WILLIAM	29.413,08
7173	02/12/05	NAVARRO SALAS MARIANELA	39.558,00
7174	02/12/05	IMPRESOS ELIMAR S.A	81.340,00
7184	06/12/05	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	29.949,00
7185	06/12/05	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	76.727,00
7187	06/12/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	3.276,96
7188	06/12/05	MULTISERVICIOS SIN FRONTERAS MULTIFRON S.A.	553.294,00
7190	06/12/05	GARCIA MORA JESSICA	176.008,00
7191	06/12/05	ASOCIACION JUVENIL CASA DE LA JUVENTUD P.Z.	483.630,00
7192	06/12/05	ASOCIACION JUVENIL CASA DE LA JUVENTUD P.Z.	68.600,00
7201	07/12/05	MICRO SISTEMAS ARIAS S.A.	2.850.699,00
7203	08/12/05	RESTAURANTE DELARI S.A.	48.143,00
7205	08/12/05	QUESADA ARRIETA JOSE ENRIQUE	62.230,00
7206	08/12/05	GUZMAN ARTAVIA SOLEDAD	39.200,00
7209	08/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN	955.500,00
7210	08/12/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	634.550,00
7212	08/12/05	BARBOZA FERNANDEZ GUADALUPE	124.460,00
7214	08/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	7.394,00
7217	08/12/05	MOTOS DEL SUR S.A.	33.805,00
7219	08/12/05	MAUTICK D.S.F. S.A.	112.700,00
7220	08/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	31.478,00
7224	12/12/05	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	68.600,00
7231	12/12/05	CENT.ESPECIALIZAD.SUR COLOR PEREZ ZELEDON S.A.	223.175,80
7232	12/12/05	COWAT S.A.	180.320,00
7233	12/12/05	GARRO UREÑA GERLYN	98.000,00
7235	12/12/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	26.019,00
7238	12/12/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	104.546,00
7244	12/12/05	JIMENEZ CABEZAS ODILIE	215.600,00
7251	13/12/05	MORA MORA ADRIAN	43.874,00
7263	13/12/05	GONZALEZ JIMENEZ JUAN BAUTISTA	31.360,00
7284	13/12/05	URBINA CORRALES ENY	112.700,00
7285	13/12/05	IMPRESOS ELIMAR S.A	117.286,00





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 195-06

24 DE ENERO DE 2006

7266	13/12/05	MICROSERVICIOS DEL VALLE	28.392,00
7268	13/12/05	MICROSERVICIOS DEL VALLE	54.292,00
7269	13/12/05	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A	50.930,40
7270	13/12/05	IMPRESOS ELIMAR S.A	22.540,00
7275	14/12/05	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	73.500,00
7282	14/12/05	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	90.021,40
7283	14/12/05	GUZMAN ARTAVIA SOLEDAD	88.200,00
7288	14/12/05	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	1.960.000,16
7289	14/12/05	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	979.993,60
7293	15/12/05	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	48.996,80
7296	15/12/05	CORRALES QUIROS YOCASTA	258.916,00
7297	15/12/05	ALVARADO ZÚÑIGA RONALD	361.620,00
7300	15/12/05	CHAVES MURILLO PABLO	172.480,00
7303	16/12/05	JUCRISMA S.A.	514.892,00
7304	16/12/05	BARRANTES CHAVARRIA PEDRO ALBERTO (CEV. DON BETO)	68.639,00
7305	16/12/05	RODRIGUEZ VALVERDE MARIA DE LOS ANGELES	8.820,00
7306	16/12/05	QUEQUEMANIA	6.370,00
7307	16/12/05	BODEGA HERMANOS SEGURA ANGULO S.A.	14.210,00
7309	16/12/05	ALMACEN ENIS S.A.	303.727,00
7310	16/12/05	MULTIPAPEL S.A.	19.345,00
7318	16/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN	477.750,00
7326	16/12/05	BAR Y REST.GRUPO EMPRES.Y COMERCIAL EL MANANTIAL	122.500,00
7327	16/12/05	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES S.A.	281.260,00
7328	16/12/05	EL COLONO SUR E.C.S. SOCIEDAD ANONIMA	255.942,00
7330	19/12/05	BARRANTES CHAVARRIA PEDRO ALBERTO (CEV.DON BETO)	70.560,00
7339	19/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	30.883,00
7340	19/12/05	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	10.084,00
7341	19/12/05	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	13.485,00
7343	19/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	28.020,00
7344	19/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	9.521,00
7345	19/12/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	196.317,01
7346	19/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	30.016,12
7348	19/12/05	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A	47.040,00
7349	20/12/05	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	245.000,00
7352	20/12/05	EL COLONO SUR E.C.S. SOCIEDAD ANONIMA	125.313,70
7353	20/12/05	QUESADA ARRIETA JOSÉ ENRIQUE	41.160,00
7355	20/12/05	MORA MORA ADRIAN	80.375,02
7356	20/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	27.680,00
7357	20/12/05	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	78.400,72
7358	20/12/05	MORA MORA ADRIAN	79.156,01
7359	20/12/05	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	24.686,00
7360	20/12/05	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	21.070,00
7361	20/12/05	MICROSERVICIOS DEL VALLE	40.506,00
7362	20/12/05	MORA MORA ADRIAN	17.671,00
7363	20/12/05	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A	92.385,00
7368	20/12/05	ACUÑA QUESADA ERICK	146.118,00
7369	20/12/05	ACUÑA QUESADA ERICK	107.799,98





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 195-06

24 DE ENERO DE 2006

7378	21/12/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	44.100,00
7380	21/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	18.899,00
7385	21/12/05	CAVERNARIO S.A.	45.080,00
7386	21/12/05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	171.255,79
7387	21/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	7.707,32
7388	21/12/05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	342.511,56
7389	21/12/05	MICROSERVICIOS DEL VALLE	293.772,00
7396	21/12/05	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A	929.835,17
7398	21/12/05	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	59.431,98
7399	21/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	8.428,00
7400	21/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	81.323,00
7401	22/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	119.032,00
7403	22/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	73.794,00
7404	22/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	312.019,00
7405	22/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	137.004,00
7406	22/12/05	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	27.440,00
7407	22/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	166.068,00
7408	22/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	60.868,00
7409	22/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	18.414,00
7416	22/12/05	INFANTE PICADO ROY GERARDO	23.520,00
7418	22/12/05	GAMBOA MUÑOZ MARIO	60.016,25
7419	22/12/05	GAMBOA MUÑOZ MARIO	58.197,00
7420	22/12/05	COMERCIALIZADORA DE POLLOS Y HUEVOS JODA S.A.	214.383,05
7421	22/12/05	ECOINVERSIONES DEL SUR, E Y M S.A.	91.830,00
7422	22/12/05	GODINEZ BARRANTES ALVARO	325.608,00
7423	22/12/05	QUEBRADAS DEL SUR, S.A.	176.400,00
7424	22/12/05	VARELA ROJAS FRANKLIN	120.736,00
7425	22/12/05	QUEBRADAS DEL SUR, S.A.	117.600,00
7426	22/12/05	MONGE ROJAS VERA	258.720,00
7427	22/12/05	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	598.290,00
7430	22/12/05	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR	871.220,00
7434	22/12/05	JIUMA DEL SUR, LTDA.	34.393,24
7435	22/12/05	JIUMA DEL SUR, LTDA.	55.785,05
7436	22/12/05	JIUMA DEL SUR, LTDA.	49.477,83
7437	22/12/05	JIUMA DEL SUR, LTDA.	42.340,04
7438	22/12/05	JIUMA DEL SUR, LTDA.	30.836,69
7439	22/12/05	JIUMA DEL SUR, LTDA.	104.719,80
7440	22/12/05	JIUMA DEL SUR, LTDA.	112.550,90
7441	22/12/05	JIUMA DEL SUR, LTDA.	144.906,78
7443	22/12/05	IMPRESOS ELIMAR S.A.	61.360,00
7445	22/12/05	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A	190.762,50
7446	22/12/05	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A	169.418,85
7451	22/12/05	MENA MONTOYA JOHNNY	51.450,00
7452	22/12/05	KAF SEGURIDAD COMERCIAL KSC, S.A	58.800,00
7453	22/12/05	MICRO SISTEMAS ARIAS S.A.	1.792.803,00
7456	22/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	3.342,00
7457	22/12/05	MORA VALVERDE MARIO	616.417,00
7458	22/12/05	MULTISERVICIOS SIN FRONTERAS MULTIFRON S.A.	226.346,00





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7459	22/12/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	931.000,00
7461	22/12/05	MORA MORA ADRIAN	98.707,00
7462	22/12/05	MORA MORA ADRIAN	35.038,00
7463	22/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	27.148,00
7464	22/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	87.282,00
7476	22/12/05	CHAVES MURILLO PABLO	86.240,00
7477	22/12/05	INVERSIONES ARAVA ROL S.A.	58.800,00
7478	22/12/05	JUCRISMA S.A.	27.440,00
7479	22/12/05	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	66.390,00
7480	22/12/05	ACUÑA QUESADA ERICK	60.760,00
7481	22/12/05	INVERSIONES ARAVA ROL S.A.	98.000,00
7482	22/12/05	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A	706.598,58
7486	22/12/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	187.641,14
7488	22/12/05	GMG ELECTRICA COSTA RICA S.A.	30.605,00
7489	22/12/05	VIDRIOS Y ESPEJOS DEL VALLE	17.150,00
7490	22/12/05	CHAVES FERNANDEZ STANLEY	52.038,00
7492	22/12/05	BARBOZA FERNANDEZ GUADALUPE	142.100,00
7493	22/12/05	IMPRESOS ELIMAR S.A.	38.260,00
7494	22/12/05	CONSORCIO HERMANAS GOMEZ Q S.A.	211.131,00
7495	22/12/05	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	93.100,00
7496	26/12/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	55.860,00
7497	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	217.433,00
7498	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	21.994,00
7499	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	98.455,00
7500	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	23.053,00
7501	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	187.714,00
7502	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	119.407,00
7503	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	18.816,00
7504	27/12/05	MORA MORA ADRIAN	30.971,00
7507	27/12/05	MORA MORA ADRIAN	28.648,94
7508	27/12/05	MORA MORA ADRIAN	3.985,34
7510	27/12/05	MORA MORA ADRIAN	13.451,66
7511	27/12/05	MORA MORA ADRIAN	5.825,56
7515	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	159.456,00
7516	27/12/05	FERRETERIA PALMARES S.A.	889.789,06
7518	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	296.808,00
7519	27/12/05	RIVERA CHANG SILENY	490.000,00
7523	27/12/05	MORA MORA ADRIAN	74.335,96
7524	27/12/05	MORA MORA ADRIAN	41.127,58
7525	27/12/05	MORA MORA ADRIAN	170.981,00
7526	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	223.060,00
7527	27/12/05	ALMACÉN ELECTRICO Y DE REFRIGERACIÓN DEL SUR S.A	49.000,00
7528	27/12/05	INVERSIONES RAMONGO S.A	56.260,00
7560	28/12/05	MORA MORA ADRIAN	36.176,00
7561	28/12/05	MORA MORA ADRIAN	16.433,00
7562	28/12/05	MORA MORA ADRIAN	16.230,22
7563	28/12/05	MORA MORA ADRIAN	22.441,00
7564	28/12/05	MORA MORA ADRIAN	44.958,00





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 195-06

24 DE ENERO DE 2006

7565	28/12/05	MORA MORA ADRIAN	16.557,00
7566	28/12/05	FERNANDEZ RIVERA EFRAIN	31.625,00
7567	28/12/05	MORA MORA ADRIAN	56.570,00
7568	28/12/05	MORA MORA ADRIAN	72.389,00
7569	28/12/05	MORA MORA ADRIAN	26.236,00
7572	29/12/05	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	502.751,07
7573	29/12/05	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	90.160,00
7589	30/12/05	NAVARRO SALAS MARIANELA	33.810,00
7591	30/12/05	GAMBOA MUÑOZ MARIO	51.901,00
TOTAL			¢34.536.782,10

INFORME DE ORDENES DE COMPRA**DICIEMBRE 2005**

(Compras por contratos, Matadero Municipal "Préstamo BCR", Gestión de cobro "Préstamo IFAM", Proyecto Catastro "Préstamo IFAM" Cierre Técnico Relleno Sanitario, Acuerdos de Pago, Protección Medio Ambiente, Reconstrucción y Mejoramiento Parque Central San Isidro, Remodelación y Mejoras Biblioteca Pública y Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
7100	01/12/05	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	137.396,00	REMODELACION INSTALACION ELECTRICA BIBLIOTECA
7108	01/12/05	ALGRASA S.A.	1.911.000,00	AC.PAG.CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
7109	01/12/05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	36.525,50	LEY 8114 SIMPL.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7110	01/12/05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	23.628,55	LEY 8114 SIMPL.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7114	01/12/05	CEIBOPEZ SOCIEDAD ANONIMA	45.080,00	MATADERO MPL
7115	01/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	32.107,37	MATADERO MPL
7116	01/12/05	TICOS PISOS DEL SUR P Y Z S.A	245.000,00	PART.CONCEJO DE DISTRITO, CAJON
7117	01/12/05	PINTURAS SAN ISIDRO S.A.	98.000,00	PART.CONCEJO DE DISTRITO, CAJON
7121	02/12/05	GRUPO NACION GN S.A	163.317,00	LEY 8114 SIMPL.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7124	02/12/05	MATERIALES DE CONSTRUCCION CAJON S.A.	208.127,00	PART.CONCEJO DE DISTRITO, CAJON
7125	02/12/05	MATERIALES DE CONSTRUCCION CAJON S.A.	36.873,00	PART.CONCEJO DE DISTRITO, CAJON
7126	02/12/05	BODEGA DE MATERIALES DEL SUR, S.A	89.925,83	PART.CONCEJO DE DISTRITO, CAJON
7127	02/12/05	MATERIALES DE CONSTRUCCION CAJON S.A.	21.755,67	PART.CONCEJO DE DISTRITO, CAJON
7128	02/12/05	MATERIALES DE CONSTRUCCION CAJON S.A.	21.682,00	PART.CONCEJO DE DISTRITO, CAJON
7129	02/12/05	TICO PISOS DEL SUR, S.A.	243.040,00	PART.CONCEJO DE DISTRITO, CAJON





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7130 02/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	720.916,20	PART.CONCEJO DE DISTRITO, BARU
7131 02/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	242.444,22	PART.CONCEJO DE DISTRITO, BARU
7132 02/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	980.000,00	PART.CONCEJO DE DISTRITO, RIVAS
7133 02/12/05	FAROCOPA	780.237,00	PART.CONCEJO DE DIST.PLATANARES
7135 02/12/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	857.500,00	AC.PAGO. LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB. "OBRA POR CONTRATO" AGUA BUENA-SUIZA
7136 02/12/05	ACUÑA QUESADA ERICK	124.950,00	RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7137 02/12/05	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	58.114,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7138 02/12/05	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	21.560,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7139 02/12/05	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	478.240,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7140 02/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES S.A.	21.589,10	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7141 02/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES S.A.	26.548,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7142 02/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	3.095,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7143 02/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	6.127,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7144 02/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	166.523,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7145 02/12/05	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	30.189,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7146 02/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	48.784,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7147 02/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	28.700,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7148 02/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	66.787,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7149 02/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	108.839,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7150 02/12/05	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	33.389,80	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7151 02/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	60.957,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7152 02/12/05	MORA VALVERDE MARIO	424.310,02	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7153 02/12/05	MOTOS DEL SUR S.A.	62.774,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7154 02/12/05	MOTOS DEL SUR S.A.	10.980,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7155 02/12/05	MOTOS DEL SUR S.A.	27.807,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7156 02/12/05	MOTOS DEL SUR S.A.	19.335,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7159 02/12/05	BARRANTES CHACON JOSE RAFAEL	1.582.700,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIOD., PLATANARES, PEJIBAYE, RIVAS
7160 02/12/05	BARRANTES CHACON JOSE RAFAEL	808.500,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.REHABILITACION RED VIAL.COL.ALC. CANAAN, RIVAS
7161 02/12/05	BARRANTES CHACON JOSE RAFAEL	411.600,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIOD., PLATANARES, PEJIBAYE, RIVAS
7162 02/12/05	ALGRASA S.A.	411.600,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIOD., PLATANARES, PEJIBAYE, RIVAS
7163 02/12/05	SANABRIA MARTINEZ RODOLFO	891.800,00	RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7164 02/12/05	ALGRASA S.A.	2.352.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO CRUZ ROJA-ARENILLA
7165 02/12/05	INVERSIONES TRES KA, S.A	23.079,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7175 05/12/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A.	4.684.400,00	AC.PAGO LEY 8114 SIMP.EFIC.TRIB.MANT. RUTINARIO BACHEO BOLIVIA- SAN MIGUEL PEJIBAYE
7176 05/12/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A.	4.450.180,00	AC.PAGO. LEY 8114 SIMPL.EFIC.TRIB. "MANT.RUTINARIO" CAM.PEJ.- ALT.TRINIDA
7177 05/12/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	3.773.000,00	AC.PAGO. LEY 8114 SIMPL.EFIC.TRIB. "REHABILITACION RED VIAL" CUNETAS HOYON- AEROPUERTO
7178 05/12/05	ALGRASA S.A.	2.940.000,00	AC.PAGO. LEY 8114 SIMPL.EFIC.TRIB. "MANT.RUTINARIO" CALLE URB.PEDREG.
7180 05/12/05	ALGRASA S.A.	3.234.000,00	AC.PAGO. LEY 8114 SIMPL.EFIC.TRIB. "MANT.RUTINARIO" CAL.URB.SAN ANDR
7181 05/12/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A.	2.845.773,00	AC.PAGO. LEY 8114 SIMPL.EFIC.TRIB. "MANT.RUTINARIO" NARANJO- QUESADA-PLATANARES"
7182 06/12/05	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	5.306.700,00	AC.PAGO. LRE-018-05-UPM, LEY 8114 SIMPL. EFIC.TRIB."MANT.RUT." COLEG.TECN.-LA PISTA, DANIEL FLOR"
7183 06/12/05	ALGRASA S.A.	4.704.000,00	AC.PAGO. LRE-029-05-UPM.LEY 8114 SIMPL. EFIC.TRIB. "MANT.RUT. "LA CENIZA-LA ESPER. SAN ISIDRO"





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7189	06/12/05	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	149.767,05	RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7193	06/12/05	ALGRASA S.A.	4.606.000,00	LRE-028-05-UPM, AC.PAGO. LEY 8114 SIMP.EFIC.TRIB. "MANT.RUTINARIO" CALL.URB.HOYON"
7194	06/12/05	CENTRO LLANERO DEL SUR S.A.	96.716,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERV.VIAL
7196	07/12/05	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	48.999,68	PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRO
7197	07/12/05	MULTISEGUROS DE CARTAGO WAGO S.A.	3.294.270,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.REHAB. RED VIAL.ALCANT. LICEO UNESCO
7198	07/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	6.751.220,00	LRE-030-05-UPM, AC.PAGO. LEY 8114 SIMP.EFIC.TRIB. REHAB.RED VIAL. ALCANT.BARRIO ALTO ALONSO
7199	07/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	9.040.500,00	LPR-013-05-UPM. AC. PAGO.RECONST.DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7200	07/12/05	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA	3.149.720,00	LPR-013-05-UPM.AC. PAGO.RECONST.DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7202	07/12/05	I.E.S.A.	601.780,39	RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7208	08/12/05	INVERSIONES FERRETERAS EL SERRUCHO DEL GENERAL	196.000,00	RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7213	08/12/05	FAROCOA	199.647,00	PART.CONCEJO DE DISTRITO, PLATANAR.
7215	08/12/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	1.616.510,00	AC.PAGO.LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.MEJ. RED VIAL PROY.ASF. RUT.NL 242-COLEG. SINAI-SAN ISIDRO
7216	08/12/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	1.176.000,00	LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.MEJ.RED VIAL PROY.ASF.CAM. COLEG.GENERAL
7221	12/12/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	80.741,38	PART.CONCEJO DE DISTRITO, RIO NUEVO
7223	12/12/05	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	34.300,00	MATADERO MPL
7225	12/12/05	SANABRIA MARTINEZ RODOLFO	445.900,00	RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7227	12/12/05	INVERSIONES FERRETERAS EL SERRUCHO DEL GENERAL	98.000,00	RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7228	12/12/05	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A	1.470.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7229	12/12/05	SOLÍS FALLAS NORBERTO	1.470.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7230	12/12/05	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	1.470.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7234	12/12/05	ALGRASA S.A.	1.317.120,00	AC.PAGO. LEY 8114 SIMP.EFIC.TRIB. "MANT.RUTINARIO" REPARAC.MEN.PAV. DIST.PRIM.Y TERCER"
7237	12/12/05	COMPANÍA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	556.093,99	LPR-005-05-UPM.AC. PAGO SERV.LIMPIEZA
7238	12/12/05	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1.090.250,00	LPR-006-05-UPM.AC. PAGO SERV.VIGILANC
7239	12/12/05	COMPANÍA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	425.681,42	LPR-005-05-UPM.AC. PAGO SERV.LIMPIEZA
7240	12/12/05	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1.090.250,00	LPR-006-05-UPM.AC. PAGO SERV.VIGILANC
7241	12/12/05	COMPANÍA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	280.410,62	LPR-005-05-UPM.AC. PAGO SERV.LIMPIEZA





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA NO. 195-06

24 DE ENERO DE 2006

7242	12/12/05	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1.090.250,00	LPR-008-05-UPM.AC. PAGO SERV.VIGILANC
7245	13/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	100.303,16	PART.CONCEJO DE DISTRITO, PEJIBAYE
7246	13/12/05	MADERAS EL ALMENDRO NAVARRO Y CAMPOS S.A.	3.964.680,00	LPR-009-05-UPM.AC. PAG.CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
7247	13/12/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	2.826.614,00	LEY 8114, AC.PAGO. SIMP.EFIC.TRIB.MEJ.RED VIAL PROY.ASF. COL.TEC.PROF. SAN ISIDRO
7248	13/12/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	7.350.000,00	LRE-014-05-UPM.AC. PAG.LEY 8114,SIMP. EFIC.TRIB.MEJ.RED VIAL PROY.ASF.CENT. PEJIB-COLEG.PEJIB.
7249	13/12/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	4.301.220,00	LRE-028-05-UPM.AC. PAGO.LEY 8114, SIMP. EFIC.TRIB.MEJ.RED VIAL PROY.ASF.SAN ANDR-GRAVILLAS, SAN ISIDRO
7250	13/12/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	9.310.000,00	LPR-017-05-UPM.AC. PAGO.LEY 8114, SIMP. EFIC.TRIB.MEJ.RED VIAL PROY.ASF. CALL.URB.PAVONES
7252	13/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	854.781,02	PART.CONCEJO DE DIST.PEJIBAYE
7253	13/12/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	979.090,82	PART.CONCEJO DE DIST.DANIEL FLORES
7256	13/12/05	COOPEAGRI R.L.	226.646,70	PART.CONCEJO DE DIST.PARAMO
7259	13/12/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	55.492,97	PART.CONCEJO DE DIST.PARAMO
7260	13/12/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	383.611,62	PART.CONCEJO DE DIST.PARAMO
7261	13/12/05	MORA MORA ADRIAN	52.940,00	PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRO PRESTAMO IFAM
7272	13/12/05	ALGRASA S.A.	2.156.000,00	AC.PAGO. LEY 8114 SIMPL.EFIC.TRIB. "MANT.RUTINARIO" MARIO PIC.-IGLES.STA ELENA GENERAL
7273	13/12/05	ALGRASA S.A.	2.205.000,00	AC.PAGO. LEY 8114 SIMPL.EFIC.TRIB. "MANT.RUTINARIO" CTA.RICARD.SOLIS JULID SOLIS GENERAL
7274	13/12/05	ALGRASA S.A.	2.205.000,00	AC.PAGO. LEY 8114 SIMPL.EFIC.TRIB. "MANT.RUTINARIO" CTA CRUZ-MIRAFL.GENER
7276	14/12/05	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	88.200,00	MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA
7277	14/12/05	PC Y J ELECTRICIDAD COMERCIAL Y RES. S.A	42.929,28	MATADERO MPL
7278	14/12/05	ARMERIA CHACON S.A.	47.040,00	MATADERO MPL
7279	14/12/05	MORA MORA ADRIAN	6.733,00	MATADERO MPL
7280	14/12/05	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	12.982,84	MATADERO MPL
7281	14/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	12.348,00	MATADERO MPL
7284	14/12/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	30.960,92	MATADERO MPL
7285	14/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	28.094,00	MATADERO MPL
7287	14/12/05	ALGRASA S.A.	1.987.440,00	AC.PAGO.CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
7290	15/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	163.262,00	LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.REHAB.RED VIAL CONST.ALCANT.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7291	15/12/05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	175.112,70	LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7292	15/12/05	MORA VALVERDE MARIO	260.275,00	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7294	15/12/05	CORTINAS DE ACERO GUIHVI S.A.	431.200,00	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7295	15/12/05	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	117.600,00	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7302	16/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1.509.200,00	RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7308	16/12/05	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	63.504,00	MATADERO MPL
7312	16/12/05	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	287.263,00	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7313	16/12/05	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA	12.254.628,90	LPR-018-05-UPM. AC.PAG. BACHEO RUTAS NACIONALES
7314	16/12/05	ALGRASA S.A.	3.773.000,00	AC.PAG.LEY 8114. SIMP.EFIC.TRIB.MANT. RUTINARIO.CAMINO LLEYO-SAN BLAS GENERAL
7315	16/12/05	ALGRASA S.A.	3.773.000,00	AC.PAG.LEY 8114. SIMP.EFIC.TRIB.MANT. RUTINARIO.CAMINO CASCARILLO-SAN LUIS GENERAL
7316	16/12/05	ALGRASA S.A.	2.450.000,00	AC.PAG.LEY 8114. SIMP.EFIC.TRIB.MANT. RUTINARIO.CAMINO LAS TUCAS-SANTA ELENA, GENERAL
7319	16/12/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	1.211.633,10	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7320	16/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	177.405,00	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7321	16/12/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	156.643,81	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7322	16/12/05	FERRETERIA PALMARES S.A.	78.651,79	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7323	16/12/05	FERRETERIA PALMARES S.A.	40.336,35	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7324	16/12/05	FERRETERIA PALMARES S.A.	566.520,90	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7329	16/12/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	2.352.000,00	LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.MEJ.RED VIAL TRAT.SUPERF.CALLES URB.SAN ISIDRO
7331	19/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	802.816,00	LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.REC.RED.VIAL, PUENTE LA UNION-SAN JERONIMO, ZAPOTAL, SAN PEDRO
7332	19/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	876.701,14	LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.REC.RED.VIAL, PUENTE LA UNION-SAN JERONIMO, ZAPOTAL, SAN PEDRO
7333	19/12/05	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	235.200,00	LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.REC.RED.VIAL, PUENTE LA UNION-SAN JERONIMO, ZAPOTAL, SAN PEDRO
7336	19/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	165.410,00	PARTIDA DISTRITO PARAMO
7337	19/12/05	MULTISERVICIOS INDUSTRIALES UNIDOS S.A.	82.320,00	REMODELACION Y MEJDRAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7338	19/12/05	CONSTRUCTORA SANCHEZ CARVAJAL S,A	5.782.000,00	LRE-0287-05-UPM, AC.PAG.BACHEO EN ASFALTO, DISTRITO PRIMERO-TERCERO
7350	20/12/05	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	294.000,00	LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7364	20/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	243.040,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.RECONST.RED VIAL, PUENTE CAMINO LOS LEIVA, SOCORRO, PLATANARES
7365	20/12/05	COOPEAGRI R.L.	1.499.990,40	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7366	20/12/05	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	1.469.990,40	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7370	20/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	9.516,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7371	20/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	5.743,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7372	20/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	78.164,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7373	20/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	69.815,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7374	20/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	152.880,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7375	20/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	82.709,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7376	20/12/05	SUR MACK PARTES S.A.	115.240,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7377	20/12/05	ALGRASA S.A.	1.246.560,00	AC.PAGO.LEY 8114 SIMPL.EFIC.TRIB.MANT RUTINARIO, CAMINO BAJO LAS BONITAS-LA FILA, PLATANARES
7381	21/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	84.162,00	LEY 8114 SIMPL.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7382	21/12/05	MOTOS DEL SUR S.A.	45.859,00	LEY 8114 SIMPL.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7383	21/12/05	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	56.438,00	LEY 8114 SIMPL.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL, MANT.PERIODICO
7384	21/12/05	COOPEAGRI R.L.	97.440,00	LEY 8114 SIMPL.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7390	21/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1.499.400,00	AC.PAGO.LEY 8114, SIMP.EFIC.TRIB.MANT. RUTINARIO, CAM.ESC. BERLING-LOS CHINCHILLA, PARAMO
7392	21/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1.543.500,00	LEY 8114, AC.PAGO. SIMP.EFIC.TRIB.MANT. RUTINARIO, CAM.STA ROSA, PROV. ABAJO, RIO NUEVO
7393	21/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1.543.500,00	AC.PAG.LEY 8114, SIMP.EFIC.TRIB. MANT.RUTINARIO, CAM.CALLE MORA, ESCUELA, RIO NUEVO
7394	21/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1.543.500,00	AC.PAGO.LEY 8114, SIMP.EFIC.TRIB.MANT. RUTINARIO,CAM.BRUJU VIENTO FRESCO, RIO NUEVO
7395	21/12/05	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A	929.835,17	LEY 8114 SIMPL.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7402	22/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	278.528,46	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7431	22/12/05	MORALES CECILIANO GISELLE	196.000,00	PROYECTO MEDIO AMBIENTE
7432	22/12/05	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	17.934,00	MATADERO MPL





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7444	22/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1.543.500,00	AC.PAGO.LEY 8114 SIMPL.EFIC.TRIB.MANT RUTINARIO, CAMINO STA ROSA PROV. ARRIBA, RIO NUEVO
7447	22/12/05	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	76.146,00	MATADERO MPL
7450	22/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	5.382,11	MATADERO MPL
7454	22/12/05	MORA ZUÑIGA JAIME	26.460,00	MATADERO MPL
7455	22/12/05	CAMPOS BARRANTES JUAN CARLOS (REPUESTOS JUANCA)	8.526,00	MATADERO MPL
7460	22/12/05	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	651,34	MATADERO MPL
7465	22/12/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A	2.348.472,00	LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.MANT.RUTINARIO, CAMINO CONVENTO- SANTIAGO, SAN PEDRO
7466	22/12/05	HIDRO RYMCA S.A.	3.003.210,00	MEJORAS PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7467	22/12/05	ALGRASA S.A.	2.822.400,00	AC.PAGO.LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT. PERIODICO CAMINO LA PIEDRA-DIVISION
7468	22/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	3.528.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. AC.PAGO TRIB.MANT. RUTINARIO CAM.LOS ANGELES,CALIFORNIAPARAMO
7469	22/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	3.528.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. AC.PAGO TRIB.MANT. RUTINARIO CAM.LA ESE VALENCIA, PARAMO
7470	22/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	2.646.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. AC.PAGO TRIB.MANT. RUTINARIO CAM. SAVEGRE-CHIRICANO, RIO NUEVO
7471	22/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	2.646.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. AC.PAGO TRIB.MANT. RUTINARIO CAM. SAVEGRE-ZARAGOZA, RIO NUEVO
7472	22/12/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	3.395.700,00	AC.PAGO. LEY 8114, SIMP.FIC.TRIB.MEJ. RED VIAL, TRAT.SUP. CAM.JILGUERO- RUTA 242
7475	22/12/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	211.749,50	RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7484	22/12/05	FERRETERIA PALMARES S.A.	115.115,61	PARTIDA DISTRITO SAN PEDRO
7485	22/12/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	376.122,54	PARTIDA DISTRITO SAN PEDRO
7487	22/12/05	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	487.133,11	PARTIDA DISTRITO SAN PEDRO
7517	27/12/05	REPRESENTACIONES SETELCO S.A.	490.000,00	RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7520	27/12/05	ALGRASA S.A.	2.264.535,00	AC.PAGO. CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO.
7521	27/12/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	1.207.850,00	AC.PAGO.LPR-009-05-UPM, CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO.
7522	27/12/05	MADERAS EL ALMENDRO NAVARRO Y CAMPOS S.A.	670.320,00	AC.PAGO.LPR-009-05-UPM, CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
7529	27/12/05	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1.051.473,23	LPR-009-03-UPM AC.PAGO.SERV. VIGILANCIA





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7530	27/12/05	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	902.093,44	LPR-006-05-UPM AC.PAGO.SERV. VIGILANCIA
7531	27/12/05	CONSTRUCTORA HERMANOS BRENES S.A.	901.600,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.RUTINARIO CAM.STA EDUVIGES- LA VIRGEN
7532	28/12/05	SANABRIA MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	529.200,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.RUTINARIO CAM.VILLA BONITA SAN MARCOS BARU
7533	28/12/05	ALGRASA S.A.	294.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO CAM.SAN LUIS PARAMO
7535	28/12/05	ALGRASA S.A.	441.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO CAM.LA LINDA,PARAMO
7536	28/12/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A	2.496.795,00	AC.PAGO.LEY 8114 SIMP.EFIC.TRIB.MANT. RUTINARIO CAM.SAN CAYETANO, CHIRIC, RIO NUEVO
7537	28/12/05	TRANSMENA DE CARTAGO S.A	3.326.487,00	AC.PAGO.LEY 8114 SIMP.EFIC.TRIB.MANT. RUTINARIO CAM. PACUAR,PAVONES SAN ISIDRO
7538	28/12/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	4.165.000,00	LRE-019-05-UPM.AC. PAGO. LEY 8114 SIMP. EFIC. TRIB.MANT.RUT. CAM.LOS REYES CONCEPCION, DANIEL FLORES
7539	28/12/05	URBANIZADORA NAVARRO DE CARTAGO S.A.	4.165.000,00	LRE-020-05-UPM, LEY 8114 SIMP.EFIC.TRIB. AC.PAGO.MANT. RUTINARIO CAM.LOS REYES, SAN JUAN BOSCO, DANIEL FLOR
7540	28/12/05	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	7.526.400,00	LPR-016-05-UPM,LEY 8114 SIMP.EFIC.TRIB. AC.PAGO.MEJ.RED VIAL.PROY.ASF.CALL. URB.COCORI, SAN ISIDRO
7544	28/12/05	I.E.S.A.	142.002,78	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7545	28/12/05	I.E.S.A.	107.646,42	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7546	28/12/05	I.E.S.A.	320.268,00	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7547	28/12/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	196.082,68	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7548	28/12/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A.	113.845,43	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7549	28/12/05	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	155.753,33	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7550	28/12/05	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	51.626,00	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7551	28/12/05	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	700.871,92	REMODELACION Y MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA MPL
7552	28/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1.764.000,00	LPR-020-05-UPM, AC. PAG.CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
7553	28/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1.078.000,00	LPR-020-05-UPM, AC. PAG.CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
7554	28/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1.078.000,00	LPR-020-05-UPM, AC. PAG.CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
7555	28/12/05	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1.764.000,00	LPR-020-05-UPM, AC. PAG.CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
7557	28/12/05	CLIMA Y REPUESTOS DEL SUR S.A.	1.118.760,91	MEJORAMIENTO BILIOTECA PUBLICA





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

7558	28/12/05	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON S.A.	1.114.750,00	MEJORAS BIBLIOTECA PUBLICA
7570	29/12/05	ALGRASA S.A.	1.842.400,00	AC.PAGO. LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.MANT. RUTINARIO, STA LUCIA-ZARAGOZA, RIO NUEV
7571	29/12/05	REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S.A. RECOPE	11.276.308,60	AC.PAGO LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.PROYECTO ASFALTADO, R.JILG.ENT.R.242, CALLE.URB.SINAI, SAN ANDR.GRAVIL.COLEG.SINAI, COLEG. GENERAL, CALLES URB.COCORI
7574	29/12/05	PADILLA JIMENEZ ALFREDO	196.000,00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MANT.PERIODICO
7575	30/12/05	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	7.346.286,60	LRE-031-05-UPM, LEY 8114, AC.PAGO.SIMP. EFIC. TRIB.MANT. RUTINARIO BACHEO ASFALTO, DIST. PRIMERO Y TERCERO
7579	30/12/05	VETERINARIA CIUDAD NEILY LTDA	10.207.680,00	LPR-014-05-UPM AC. PAGO.MATADERO MPL
7580	30/12/05	SANABRIA MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	1.058.400,00	LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.MANT.RUTINARIO, CAM.VILLA BONITA, TIERRAS MORENAS, BARU
7582	30/12/05	SANABRIA MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	2.719.500,00	AC.PAGO. LEY 8114, SIMP.EFIC. TRIB.MANT. RUT.CAM.CHACONES MATAZANOS, PARAMO
7586	30/12/05	BADILLA ARGUEDAS JOSE ALBERTO	432.180,00	LRE-005-05-UPM.AC. PAGO.DIRECTOR TECNICO PROYECTO CATASTRO
7587	30/12/05	BADILLA ARGUEDAS JOSE ALBERTO	308.700,00	LRE-005-05-UPM.AC. PAGO.DIRECTOR TECNICO PROYECTO CATASTRO
7590	30/12/05	CORDERO QUESADA MARCO	189.140,00	MATADERO MPL
TOTAL			\$281.611.893,79	

3. El señor Presidente Municipal, con respecto a la TRA-002-05-CSE, suscrito por al señora Jenny Marín Valverde, Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, sobre Libros de Actas del Comité Cantonal de Deportes, Junta Campo de Exposiciones y Concejos de Distrito, la traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
4. Con respecto al dictamen emitido por el Lic. Juan José Mora Cordero, Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, sobre Recurso de Apelación ante el Superior Jerárquico Impropio, referido al rechazo de un Recurso Extraordinario de Revisión y Concomitante Nulidad Absoluta, interpuesta por el señor Juan Ramírez Murillo, el señor Presidente Municipal, procede a dar lectura a la recomendación, y somete a consideración de los señores concejales el dictamen.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

SE ACUERDA: Acoger dictamen presentado por el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, relacionado con el Tajo La Piedra. Se aprueba en firme con nueve votos.

A continuación se consigna dicho dictamen:

Dictamen

"Asunto: Conocimiento acerca de Recurso de Apelación para ante el Superior Jerárquico Impropio contra el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 175-05, artículo 5, inciso 8.1 del 6 de setiembre de 2005 y referido al rechazo de un Recurso Extraordinario de Revisión y Concomitante Nulidad Absoluta que fuera formulado por el señor Juan Ramírez Murillo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón a través de acuerdo de la sesión ordinaria 175-05, artículo 5, inciso 8.1 del 06 de setiembre de 2005 resolvió el rechazo de un Recurso Extraordinario de Revisión y concomitante Incidente de Nulidad que había sido formulado por el señor Juan Ramírez Murillo a través de su apoderada especial por alegar supuestos vicios de nulidad en acto de notificación que fuere formulado en el procedimiento de otorgamiento de una licencia comercial que conoce este Concejo Municipal bajo el expediente # ADM-023-04-USM.

SEGUNDO.- Este acuerdo le fue comunicado al señor Juan Ramírez Murillo copropietario de la empresa interesada en el otorgamiento de la licencia dicha al medio solicitado por él que fue el fax 253-48-20 (ver folio 479 y 481 del expediente administrativo) y de manera personal ambos, con fecha del 07 de setiembre de 2005.

TERCERO.- Inconforme con este acuerdo el señor Ramírez Murillo formuló Recurso de Apelación el día 13 de setiembre de 2005 según consta en el expediente de marras.

CUARTO.- Siendo que el órgano competente para conocer de este asunto lo constituye el Tribunal Contencioso Administrativo del II Circuito Judicial de San José:

SE ACUERDA ENTONCES:

TRASLADAR A CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR EL SEÑOR JUAN RAMÍREZ MURILLO CONTRA EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 175-05, ARTÍCULO 5, INCISO 8.1 DEL 06 DE SETIEMBRE DE 2005 A TRAVÉS DEL CUAL SE RECHAZÓ RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN Y CONCOMITANTE INCIDENTE DE NULIDAD CONTRA ACTO DE NOTIFICACIÓN QUE SE VERIFICARA EN EL EXPEDIENTE DE MARRAS EN QUE SE SUSTANCIA UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA COMERCIAL A FAVOR DEL INTERESADO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL TAJO LA PIEDRA SA. SE EMPLAZA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DE TERCER DÍA ACUDAN ANTE EL





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 195-06
24 DE ENERO DE 2006

ÓRGANO JURISDICCIONAL DICHO A HACER VALER SUS INTERESES Y QUE SEÑALEN LUGAR O MEDIO IDÓNEO PARA ATENDER SUS NOTIFICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO JUDICIAL DE ESE DESPACHO, BAJO LA ADVERTENCIA DE QUE DE NO HACERLO ASÍ O EN EL SUPUESTO DE QUE EL LUGAR O MEDIO SEÑALADO RESULTE INCIERTO O INFRUCTUOSO, LO RESUELTO EN ESTE PROCESO SE LES TENDRÁ POR COMUNICADO EN EL TRANSCURSO DE 24 HORAS.

A su vez la Municipalidad de Pérez Zeledón deja señalado como medio para atender Notificaciones el fax número 770-41-70

Se traslada copia fiel y exacta del Expediente Administrativo # ADM-023-04-USM Al Tribunal Para Lo Que Corresponda. Notifíquese este acuerdo a todas las partes involucradas"

ARTICULO 7. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, sobre asunto planteado por la Proveeduría Municipal.

Dictamen: Una vez analizados las siguientes licitaciones:

- a) La Licitación por Registro LPR-024-05-UPM, para la contratación de los servicios de Limpieza y Aseo, se adjudica a la empresa Multiservicios Internacionales América S.A., por un monto de \$6.122.257.34, en las líneas 1 y 2. Se solicita acuerdo de pago una vez brindados los servicios y autorizar a la señora Alcaldesa para que firme el contrato respectivo.
- b) Referente a Seguridad, adjudicarlo a la empresa SEVIN LTDA, por un monto mensual de \$4.470, y un monto total de general de \$42.430, por un periodo de 9 meses para el Palacio Municipal, 11 meses Mercado y Terminal de Buses y 9 meses Plantel Municipal. Se autoriza a la señora Alcaldesa para firmar el respectivo contrato y realizar el respectivo pago.

SE ACUERDA: Aprobar dictamen de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por la Administración.

Dictamen: Esta Comisión recomienda el trámite para un crédito ante el IFAM, por \$26.500.000, (veintiséis millones quinientos mil colones), para el proyecto compra de maquinaria y equipo para el Matadero Municipal y se autorice a la Alcaldía para que presente solicitud de autorización para emprestar, ante la Contraloría General de La República. Originalmente este Concejo autorizó por la suma de \$15.000.000, (quince millones).

Se adjunta documento de solicitud de la Alcaldía.





SE ACUERDA. Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

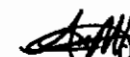
ARTICULO 8. Asuntos de la Presidencia.

1. La regidora Roxana Campos Cubillo, informa que el próximo martes, se planea la posibilidad de llevar una fiesta de inicio del año 2006, la cual se llevará a cabo en el rancho propiedad del síndico Ronald Barrantes Mora.
2. El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal, indica el regidor Eladio Sancho Blanco, ha manifestado la conveniencia de acoger el mapa de riesgo planteado por la Comisión Nacional de Emergencia, por lo tanto le indica que realice una propuesta al respecto, para la próxima sesión.
3. Como otro punto indica el señor Presidente Municipal, que la seguridad ciudadana del cantón, requiere de una concertación de acciones, por lo tanto manifiesta la necesidad de iniciar el proceso de consulta para constituir la Policía Municipal, y de esa forma el próximo Concejo Municipal, cuente con información y criterios adecuados para orientar la decisión que al respecto deba tomarse.

El regidor Eladio Sancho Blanco, indica que el año pasado, se había presentado una moción sobre la creación de la Policía Municipal, por lo tanto señala la importancia de retomarla e iniciar los trámites respectivos, ya que contar con dicho servicio sería de gran ayuda para la seguridad del cantón.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.

